

III CROSS POPULAR NOCTURNA ARAFERA 2022 (5K)

BASES.

Normas Generales.

1.-La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Arafo, pone en marcha la III NOCTURNA ARAFERA. La prueba circular se iniciará el miércoles día 24 de agosto de 2022, a partir de las 21:00 hrs. en la Avda. Reyes de España (C/. La Botella).

2.-Participación. La prueba se considera de carácter popular y federado (para los y las deportistas que tengan licencia por la Federación de Atletismo tendrán el seguro de la misma, para el resto de participantes tendrán un seguro similar). Podrán participar todos los y las interesados/as debidamente inscritos. No podrán participar personas no inscritas.

3.-Las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.conchipcanarias.com vía online.

La cuota de inscripción es de **12€ para la única prueba de 5K.**

Empadronados/as 10€. (OBLIGATORIO PRESENTAR DNI A LA RETIRADA DEL DORSAL).

4.-La organización Indicará expresamente en las acciones de promoción e información de esta actividad, que ésta se realiza en el ámbito de espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, concretamente en el **Paisaje Protegido de Siete Lomas**; informándose a los y las participantes y público asistente sobre el valor natural de estos espacios, los condicionantes ambientales establecidos en la presente autorización para garantizar su conservación, así como de las buenas prácticas ambientales a adoptar durante el desarrollo de la actividad.

5.-CATEGORÍAS

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO A DÍA DE LA PRUEBA, HOMBRES Y MUJERES, podrán participar desde los 13 años hasta los 80 años.

La organización una vez se supere el límite de participantes (200) cerrará inscripciones.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
SUB 23	13 AÑOS A 22 AÑOS	4.460 METROS
SENIOR	23 AÑOS A 34 AÑOS	4.460 METROS
MASTER A	35 AÑOS A 44 AÑOS	4.460 METROS
MASTER B	45 AÑOS A 54 AÑOS	4.460 METROS
MASTER C	55 AÑOS A 80 AÑOS	4.460 METROS
ARAFAERO	1	4.460 METROS
ABSOLUTA	1/2/3	4.460 METROS

6.-OBLIGACIONES

Los y las participantes están obligados/as a respetar las normas de la prueba. Respetar las indicaciones de la organización. Conocer el circuito de carrera por donde transcurre la misma. Llevar el dorsal facilitado en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores siempre visible durante el transcurso de la carrera, donde se indicará cualquier tipo de enfermedad, alergias u otras patologías (si las padeciera) Deben llevar la indumentaria de su club (si la tuvieran) y calzado adecuado para montaña.

Es obligatorio llevar consigo **FRONTAL DELANTERO, DORSAL-CHIP**. Respetar el municipio y el medio ambiente no tirando desechos antes, durante y después del evento, además no pueden utilizar cascos ni aparatos de música mientras se corre, siendo motivo de descalificación.

7.-DERECHOS

Los y las participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica. Disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA los federados/as y similar para los que no lo estén). Puntos de apoyo en los lugares especificados. Resultados oficiales que se colgarán en la web de Conchip Canarias y camiseta conmemorativa del evento.

8.-PREMIOS

Recibirán trofeos los tres primeros/as de la clasificación general (Absoluta) en ambos sexos (Masculino y Femenino).

Recibirán trofeos los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría (Masculina y Femenina), y por supuesto los/as primeros/as clasificados/as en ambos sexos, mejor Arafero y Arafera (personas empadronadas en Arafo).

Los y las participantes que finalicen la prueba tendrán una **Medalla Finisher**.

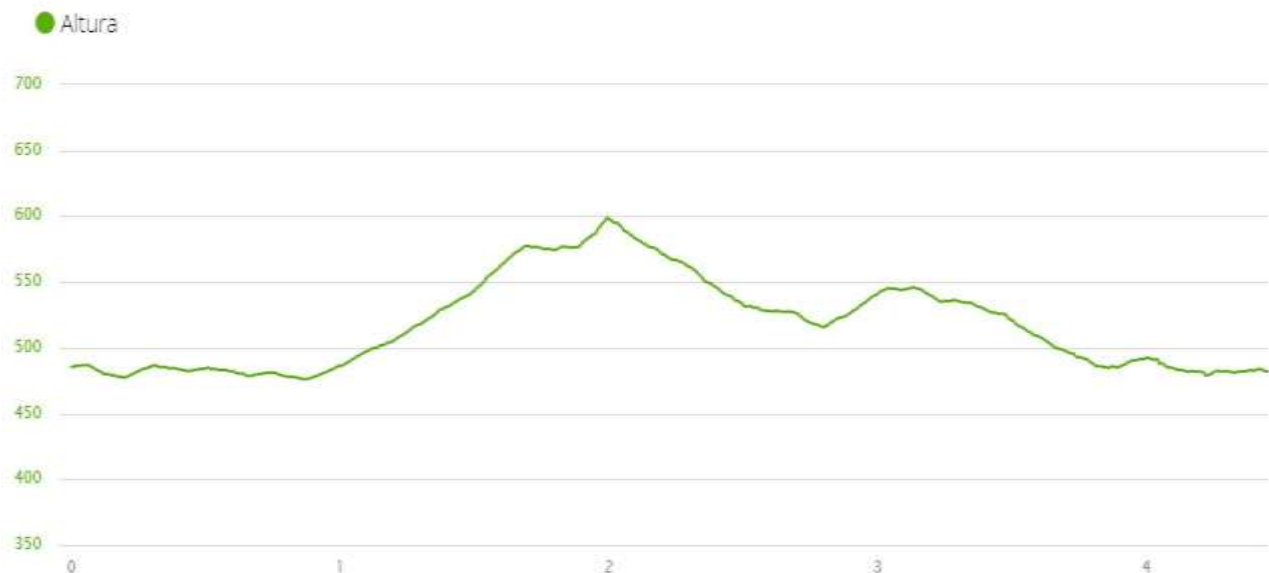
La entrega de premios se realizará en la Plaza de San Juan Degollado al término de la prueba.

9.-CIRCUITO Y RECORRIDO

5K (4,460 km) - Salida y meta (Circular).

Salida desde la Avda. Reyes de España en dirección a la Plaza de San Juan Degollado, gira a la derecha hacia la Iglesia (C/ Reverendo Párroco Don Vicente Jorge) pasando por el Ayuntamiento hasta el peatonal bordeando la Plaza de San Juan hasta la C/ Juan Luis Coello, en dirección de nuevo a la Avda. Reyes de España hasta el CEO Andrés Orozco / Polideportivo (Calle Magallón), continua subiendo por un camino rural hacia Perdomo, se encuentra con la Calle Ntra. Señora de Candelaria, continua por Calle La Cruz hasta La Esquina de Los Carros, sube Calle Eduardo Curbelo Fariña, a la derecha Calle Presbítero Jesús Amaro Batista y enlaza con Calle San Antonio bajando hasta la Calle Andrés Orozco Batista (Casa Rural del Cura Viejo) baja hasta el Barranco de Amanca, a la derecha Camino Barranco La Piedra (Piedra del Barranco), se encuentra con la Calle Juan Pablo II, a la izquierda Calle Presbítero Reboso Ayala, Calle Juan Luis Coello y Meta, Avda. Reyes de España. Cross tipo Mixta. 60% Asfalto / 40% pista/tierra.





10.-SALIDA Y LLEGADA

Se ubica en la Avda. Reyes de España "Calle La Botella" (ARAFO) y estarán debidamente marcadas por arcos Salida y Meta. La hora de salida de la competición será a partir de las 21:00 horas. La Organización dispondrá de personal y señalización para que La NOCTURNA sea satisfactoria.

11.-AVITUALLAMIENTOS

Se establecerán un avituallamiento. (final del Camino Perdomo y Meta).

12.- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales podrán recogerse el día de la prueba, miércoles 24 de agosto. Habrá una zona habilitada en horario de **08:00 a 14:00** y de **16:00 a 20:30 hrs.** en la plaza de Arafo (carpa oficial habilitada). Se recomienda que cada equipo recoja los dorsales a través de un/a delegado/a. (Las personas que finalmente no participen no retiren el Dorsal/Chip).

13.-La persona participante conoce y acepta íntegramente LAS BASES de la prueba deportiva denominada III NOCTURNA ARAFERA, que se celebrará en el mes de AGOSTO, día 24 a las 21:00hrs. se encuentra expuesto en la página web de Conchip Canarias y en la del Ayuntamiento de Arafo donde se adjunta este documento.

14.-Reconoce que está físicamente bien preparado/a para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

15.-Se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a participar, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tome el personal responsables de la organización en temas de seguridad.

16.-Autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

17.-Autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

18.-Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

19.-SEGURIDAD

La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización, protección civil y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado/a para realizar la prueba.

20.-DESCALIFICACIONES

Quedará descalificado todo el/la que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o no cuide el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

21.-PROGRAMA

Entrega dorsales miércoles **24 de agosto de 08:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 20:00 hrs.**
Pistoletazo de Salida **5K NOCTURNA 21:00 hrs.**

22.-RUTÓMETRO

https://connect.garmin.com/modern/activity/7089136924?share_unique_id=18

23.-NOTICIAS

Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales del organizador, en la página web (Ayuntamiento de Arafo), y en las redes sociales de Conchip Canarias SL.

24.-CONTACTO

Gestión de inscripciones:

Email: sanchis@conchipcanarias.com - Móvil: 635 434 457

25. DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la NOCTURNA ARAFERA, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

26. PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en la Nocturna Arafera, las personas participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter.

III CROSS POPULAR NOCTURNA ARAFERA - 2022

La persona participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto "Tratamiento de datos". Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.